



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

D.S.:28
COP.boa.
03/04/2013

DECRETO ALCALDICIÓN° 569/
LITUECHE, 3 de Abril del 2013.-

CONSIDERANDO:

- Los Programas Sociales insertos en el Presupuesto Municipal, año 2013.
- La necesidad de apoyar financieramente a los alumnos de escasos recursos para que culminen su proceso de formación profesional.
- Los informes sociales que en cada caso acreditan la situación socioeconómica de los alumnos que los mismos instrumentos individualizan.
- Que, el Reglamento de la Beca de Transporte establece los requisitos para los alumnos que se interesen en postular
- El Decreto Alcaldicio N° 187 de fecha 6 de Febrero del 2013, que aprueba el Reglamento de la Beca de Transporte..

El Acuerdo N° 37 del Honorable Concejo Municipal de la Sesión Ordinaria N° 13, ambos de fecha 03 de Abril del 2013.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en la ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere la ley citada últimamente. El Presupuesto Municipal año 2013.

DECRETO:

- 1.- **OTORGASE** Beca de Transporte, correspondiente al Primer Semestre año 2013, a los alumnos que más abajo se individualizan, que cursan educación superior, todos con domicilio en la comuna de Litueche, por un monto de \$ 30.000.- (Treinta mil pesos) durante el período comprendido entre el mes de marzo a julio respectivamente:
 - Informe Social N° 126 de fecha 8 de Marzo del 2013, del alumno David Arturo Droguett Ponce, Cedula de Identidad N° 18.399.861-7, Domiciliado en la calle El Clavel s/n.
 - Informe Social N° 177 de fecha 19 de Marzo del 2013, del alumno Héctor Saldías Yáñez, Cédula de Identidad N° 18.216.518-2, Domiciliado en la calle Bernardo O'Higgins 886.
 - Informe Social N° 186, de fecha 19 de Marzo del 2013, de la alumna Rosa Isabel Lisboa Pino, Cedula de Identidad: N° 17.620.714-02, Domiciliada en el Pasaje Luis Cerón N° 673.
 - Informe Social N° 182, de fecha 19 de Marzo del 2013, del alumno Edison Alejandro Yáñez Carreño, Cédula de Identidad N° 17.620.719-1, Domiciliada en el sector de Paso del Soldado
 - Informe Social N° 159 de fecha 13 de Marzo del 2013, de la alumna Paula Francisca Flores Millares, Cedula de Identidad N° 17.683.452-8, Domiciliada en el sector de Quelentaro
 - Informe Social N° 152 de fecha 12 de Marzo del 2013, del alumno Luis Marcelo Carrasco Moya, Cedula de Identidad N° 17.705.574-3, Domiciliada en el Pasaje Luis Cerón 676 - Población Los Forjadores.

DECRETO ALCALDICIO N° 569 /

- Informe Social N° 121 de fecha 7 de Marzo del 2013, de la alumna María Teresa Osorio Santander, Cedula de Identidad N° 17.620.661-6, Domiciliada en el sector de Pulfn.
- Informe Social N° 82 de fecha 26 de Febrero del 2013, del alumno Miguel Angel Acuña Armijo, Cedula de Identidad N° 19.068.242-0, Domiciliado en el sector de Matancilla.
- Informe Social N° 132 de fecha 11 de Marzo del 2013, del alumno Jonathan Alexis Azocar Morales, Cedula de Identidad N° 17.851.426-1, Domiciliado en la Villa La Felicidad N° 411.
- Informe Social N° 116 de fecha 7 de Marzo del 2013, de la alumna Yeniffer Fernanda Figueroa Menares, Cedula de Identidad N° 18.616.625-6, Domiciliada calle San Antonio N° 681.
- Informe Social N° 143 de fecha 12 de Marzo del 2013, de la alumna Nicol Rubio Céspedes, Cedula de Identidad N° 18.281.043-6, domiciliada en el sector de Villa Manantiales.
- Informe Social N° 154 de fecha 15 de Marzo del 2013, de la alumna Cinthia Estrella Cerda Palominos, Cedula de Identidad N° 17.986.756-7, Domiciliada en el sector de Quelentaro Alto.
- Informe Social N° 107 de fecha 5 de Marzo del 2013, del alumno Mark Enzo Jelve Olate, Cedula de Identidad N° 16.311.044-K, Domiciliado en Teniente Merino 512.
- Informe Social N° 144 de fecha 12 de Marzo del 2013, de la alumna Daniela Roxana Donoso González, Cedula de Identidad N° 16.667.134-5, Domiciliada en el Pasaje Luis Cerón 637.
- Informe Social N° 114 de fecha 6 de Marzo del 2013, de la alumna Fernanda Isabel Rubio González, Cedula de Identidad N° 18.428.448-0, Domiciliada en el Pasaje Luis Cerón 658.
- Informe Social N° 136 de fecha 11 de Marzo del 2013, de la alumna Catalina Andrea Núñez Quijada, Cedula de Identidad N° 18.669.257-8, Domiciliada en el sector de Camarico-Quelentaro.
- Informe Social N° 127 de fecha 8 de Marzo del 2013, del alumno Silvano Enrique Alvarez Millares, Cédula de Identidad N° 18.777.658-9, Domiciliada en el sector El Naranjo-Quelentaro
- Informe Social N° 94 de fecha 1 de Marzo del 2013, del alumno Gustavo Alejandro León Silva, Cedula de Identidad N° 16.907.264-7, Domiciliado en Avenida Obispo Eduardo Larraín N° 534
- Informe Social N° 147 de fecha 13 de Marzo del 2013, del alumno Eduardo Andrés Gómez Núñez, Cedula de Identidad N° 17.814.474-K, Domiciliado en la Población Los Forjadores N° 655
- Informe Social N° 193 de fecha 20 de Marzo del 2013, de la alumna Camila Osorio Osorio, Cedula de Identidad N° 17.427.073-2, Domiciliada en Avenida Obispo Eduardo Larraín 1640.

2.- IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal Vigente año 2013.

3.- REMITASE, copia del presente Decreto al Departamento de Finanzas, para su posterior cancelación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde